



La Habana, Cuba, sede de los diálogos de paz, mayo 16 de 2014

MENSAJE A LOS PUEBLOS INDÍGENAS, COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS, CAMPESINAS, URBANAS Y POPULARES, Y A LAS IGLESIAS Y MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS.

Levantamos hoy nuestra palabra, con la fuerza del amor en favor de la reconciliación nacional y en especial de la unidad de nuestros pueblos sometidos durante décadas al poder cruel de las oligarquías.

Nuestra voz emerge para llamar con sentimiento de fraternidad y esperanza a las organizaciones sociales, políticas y populares en general, a las comunidades afrocolombianas, campesinas y urbanas azotadas por la miseria, a las iglesias, a los jóvenes y estudiantes, a las mujeres, al movimiento LGBTI, a las capas medias, a los académicos, y especialmente a los pueblos indígenas, más allá de las dificultades o desencuentros que hubiésemos tenido en cualquier tiempo y lugar, a emprender con más determinación que nunca, la marcha por la unidad en favor de las transformaciones radicales que la patria nos reclama para enrumbarse por el camino de la paz con justicia social, en el que todos y todas encontremos el escenario de abrigo que nos permita el buen vivir y la concordia.

Con sinceridad y profundo sentimiento de alteridad, las FARC-EP claman por la unidad popular y la defensa de la patria hoy, desde una circunstancia en que, con convencimiento hemos asumido un proceso de diálogo por la paz, pensando en un mejor destino para Colombia; hecho que por ser anhelo de las mayorías, es causa que deberemos defender como una sola fuerza de cambio.

Necesario es decir que la paz es el derecho síntesis que está por encima de todo. Si no hay paz no hay nada; ni siquiera país. La seguridad uribista es un embeleco que solo acentúa el caos. No puede haber seguridad para todos sin paz.

Queremos resaltar la importancia y compromiso que revisten propósitos necesarios, como el de encontrar la coincidencia política de los sectores populares y su unidad en función de la defensa del proceso de diálogo para la consecución de la paz con justicia social, que beneficie al conjunto de la nación. Este “ponerse de acuerdo” en función de la paz inicia un camino de cambio, de acercamiento, de puertas abiertas para dar cabida a todos en la sociedad y en la instituciones. Abrirse al diálogo para encontrar la verdad,

buscar la justicia integral y alcanzar la paz tras setenta años de violencia, impulsa con mayor vigor la marcha sin detenimiento del proceso constituyente que estamos respirando.

Se viene construyendo un proceso constituyente tras hacerse evidente la necesidad de superar la crisis de la justicia, de las regiones, de la tierra y el territorio, de los recursos naturales no renovables y el medio ambiente, de los órganos de control, del congreso nacional. Se hace necesario, entonces, un punto de encuentro que va más allá de La Habana. Esta dinámica debe trascender hacia la materialización de un gran acuerdo nacional que de vida a la Asamblea Nacional Constituyente, porque en esta instancia histórica del pluralismo y del pluriculturalismo, la Constitución debe ser un acuerdo de convivencia que interprete cabalmente el tiempo presente; debe igualmente contener el alma requerida para desarrollar la necesaria capacidad institucional que apueste a asimilar con sabiduría los tiempos que están por venir.

Pero esta misión es de los hijos e hijas de Colombia todos, y requiere de la opinión y el protagonismo de cada sector de la sociedad. En consecuencia, llamamos a las organizaciones sociales y populares a expresarse, a que intercambiemos en torno a cómo debe ser el derrotero a seguir en función de esta causa. Ustedes tienen la palabra.

Nuestro aporte de inicio es expresar que, en el andar constituyente que felizmente se inició para no ser atajable, el sentimiento pluricultural, los diversos pueblos indígenas y afrocolombianos, las múltiples expresiones sociales como las organizaciones campesinas, estudiantes del campo y la ciudad, trabajadores y patrones, movimientos políticos, sectores informales de la economía, creyentes religiosos, no creyentes y demás componentes del tejido nacional, deben ocupar desde ya su lugar sin timidez alguna. Eventualmente, habrá que aplicarse la ley por la cual se convoca la anhelada Constituyente. Dicha ley tendría la facultad constitucional de señalar la composición que habrá de tener esa Asamblea. Cabe en la norma establecer circunscripciones especiales para dar cabida a comunidades que deben hacer presencia en su seno con urgencia social y sentido de paz. Tal el caso de los pueblos indígenas y afrocolombianos y otros sectores históricamente sometidos.

Las FARC-EP es hechura de pueblo, y como tal enfatiza su anhelo porque esa construcción de la unidad se multiplique en cada escenario de interlocución de las organizaciones populares, haciendo causa común, por ejemplo, en la lucha por el reconocimiento de las Zonas de Reserva Campesina ya establecidas en la ley, en la concreción del respeto a los territorios ancestrales indígenas y la consolidación de sus resguardos, en el realce de los territorios comunitarios de las negritudes y de los derechos de las gentes que hacen converger su existencia en las zonas de realidad interétnica e intercultural. Cada pueblo y cada comunidad deben afianzar su derecho a la tierra y al territorio en mutuo apoyo, en mancomunidad que al tiempo que reconozca los derechos de los campesinos, reafirme los derechos adquiridos de los pueblos indígenas y afrocolombianos, y brinde, en fin, posibilidades de existencia digna a las pobrerías que habitan el campo y la ciudad, en el entendido de que la patria es de todos y es contra la depredación trasnacional y de las burguesías locales que debemos defenderla desde lo más hondo de nuestro ser indio, de nuestro ser negro, de nuestro ser mulato, de nuestro ser mestizo y zambo vilipendiado que grita con el pecho encendido, basta ya de tanta humillación, basta ya de tanta explotación.

Desde la fe absoluta en la integración y unidad de nuestros pueblos, desde el fortísimo ideal emancipatorio que es el "macrocosmos de la raza humana", desde el imparable caminar constituyente, con total compromiso y esperanza en la paz, dejamos los brazos

abiertos para estrecharnos con nuestros hermanos en el convite y la minga de la unidad para la acción que nos libere.

DELEGACIÓN DE PAZ DE LAS FARC-EP